

SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROF - UNIVERSIDAD POLICÍA CDMX - GACETA CDMX 26/06/23

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que la **Universidad de la Policía de la CDMX** publicó en la Gaceta local los **Lineamientos para la prestación del servicio social y prácticas profesionales** en dicha dependencia:

<https://www.ssc.cdmx.gob.mx/storage/app/media/UPCDMX/Documentos/LINEAMIENTOS.pdf>

Estos lineamientos tienen por **objeto establecer las bases que regularán la prestación del Servicio Social y Prácticas Profesionales en la Universidad de la Policía de la CDMX**, así como el otorgamiento de la **beca única de \$4,000 pesos para el estudiantado que preste su Servicio Social**.

Para poder prestar el **servicio social o prácticas profesionales**, el estudiantado deberá:

- ✓ Ser estudiante de las profesiones a que se refiere la Ley Reglamentaria del artículo 5º. Constitucional relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México.
- ✓ **Acreditar el mínimo de 70% de créditos académicos** o el porcentaje establecido por las respectivas instituciones educativas de procedencia.
- ✓ Cubrir los perfiles solicitados, de acuerdo a los programas vigentes y los lugares disponibles en la institución.
- ✓ Presentar la documentación personal y académica que establecen los Lineamientos.

La **duración de prestación del servicio social será de mínimo 480**, o bien, la que establezca la Institución Educativa de procedencia y deberá presentarse **en un lapso no menor a 6 meses y un máximo de 2 años**, durante **4-6 horas diarias**

Las **prácticas profesionales tendrán la duración que establezca la Institución Educativa de procedencia**.

En los Lineamientos compartidos podrán encontrar el listado de derechos y obligaciones de las y los prestadores.

Las y los **estudiantes interesados deberán presentarse a entrevista en la Jefatura de la Unidad Departamental de Capital Humano de la Universidad de la Policía de la CDMX**, ubicada en Av. Desierto de los Leones No. 5715, Col. Olivar de los Padres, Alcaldía Álvaro Obregón CP. 01800.

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.